



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

*2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

FONDOS SOCIALES

Oficina General de Gestión Social
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Informe Fondos Sociales Segundo Trimestre 2018

Julio 2018

Oficina General de Gestión Social – MEM

ÍNDICE

- I. INTRODUCCION
- II. MARCO GENERAL DE LOS FONDOS SOCIALES
- III. LOS FONDOS SOCIALES SITUACION
- IV. GESTIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES AL PRIMER TRIMESTRE 2018
- V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

*2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”*

I. INTRODUCCION

El presente informe corresponde a la evaluación del desempeño de los Fondos Sociales al segundo trimestre 2018, en base al análisis de la información que se ingresa a la Plataforma web del MEM dando cuenta de los recursos asignados, los montos disponibles, comprometidos y ejecutados, el grado de avance de los proyectos, el nivel de ejecución por prioridades de inversión social e información relevante que se ha considerado destacar.

II. MARCO GENERAL DE LOS FONDOS SOCIALES

Mediante el Decreto Legislativo N° 996 promulgado el 12 de Marzo de 2008 se establece el régimen aplicable a la utilización de los recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada destinados a la ejecución de programas de carácter social. Mediante la referida Norma se crea los Fondos Sociales que son constituidos por escritura pública como Asociaciones Civiles sin fines de lucro con recursos provenientes de estos procesos de promoción de la inversión privada, los cuales son transferidos a una persona jurídica con el objeto que constituya el Fondo Social. De acuerdo al Decreto Supremo N° 082- 2008 EF, que reglamenta el funcionamiento de los Fondos Sociales, en su artículo 6°, se incorporan como recursos del Fondo las transferencias realizadas por Proinversión, los intereses generados así como cualquier otro recurso que, a decisión del Consejo Directivo, pueda incorporarse al Fondo. Estos recursos deben ser destinados a las inversiones en programas de desarrollo, proyectos de inversión social implementados en la zona de influencia del Proyecto minero o energético, objeto de la concesión y que está identificada en el contrato de promoción de la inversión privada celebrado con Proinversión tal como se señala en el artículo 7°.

El 28 de Julio 2016 fue publicado el Decreto Supremo N° 238-2016-EF que modifica el reglamento del Decreto Legislativo N°996. Por medio del artículo 1° del referido Decreto N° 238-2016, modifica los Artículos 8°, 12°, 14°, 15°, 18°, 20°, 21°, 24° y 25° del Reglamento de la Ley N° 996, y se crea el Consejo de Vigilancia (artículos 27°,28° y 29°).

Con estas modificatorias se busca establecer mejores y más oportunas acciones de control y seguimiento a la Gestión de los Fondos sociales, integrando representantes del Sector en la estructura orgánica de las Asociaciones civiles Fondos Sociales; creando el Consejo de Vigilancia, modificando la naturaleza de las prioridades de Inversión y transparentando la información de la gestión de los recursos y la gestión administrativa de los Fondos Sociales.

Los Fondos Sociales que se han adecuados sus estatutos a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 238-2016-EF son 7: Fondo Social Alto Chicama, Fondo Social La Granja, Fondo Social Michiquillay, Fondo Social Yuncán, Fondo Social Bayóvar, Fondo Social Magistral y el Fondo Social Toromocho. El Fondo Social La Bambas se encuentra en proceso de cierre y liquidación.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

III. LOS FONDOS SOCIALES - SITUACION

Los Fondos Sociales están constituidos por recursos provenientes de los procesos de promoción de la inversión privada, con el objeto de que constituya el Fondo Social, el mismo que está conformado por representantes de la empresa adjudicataria y la participación representativa de la población de la zona de influencia de la actividad productiva.

Los Fondos Sociales cuentan con recursos para desarrollar proyectos y programas de inversión social, objeto para los que han sido constituidos, los mismos que provienen de los procesos de promoción de la inversión privada de las concesiones de Proyectos mineros o energéticos, y son obtenidos a través de transferencias realizadas por la Agencia de promoción de la inversión privada, Pro inversión Estos recursos que han recibido de Proinversión, sumados a los intereses generados, los montos comprometidos y los montos ejecutados, por Proyectos y prioridades, son informados al Ministerio de Energía y Minas a través de una plataforma web , por periodos cuatrimestrales.

Fondos Sociales por Regiones

#	Fondo Social	REGION
1	Asociacion Civil Fondo Social Alto Chicama	LA LIBERTAD
2	Asociacion Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	APURIMAC
3	Fondo Social Michiquillay	CAJAMARCA
4	Asociacion Fondo Social La Granja	CAJAMARCA
5	Asociacion Fondo Social Yuncan	PASCO
6	Fondo Social Del Proyecto Integral Bayovar-Fospibay	PIURA
7	Fondo Social Magistral	ANCASH
8	Fondo Social Toromocho	JUNIN

1. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA

La Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama fue creada en el año 2009, bajo el marco del Decreto Legislativo N° 996 La Asociación es una persona jurídica sin fines de lucro y tiene como finalidad la promoción de actividades destinadas al desarrollo sostenible en la zona de influencia del proyecto minero Alto Chicama, en el ámbito de las provincias de Otuzco, Santiago de Chuco y Faustino Sánchez Carrión.

El Fondo Social Alto Chicama se ha adecuado a lo dispuesto por el DS-238-2016-EF , habiéndose instalado el Consejo Directivo con su nueva conformación , participando el MEM en el Consejo con un representante y habiendo elegido al nuevo presidente del CD, el alcalde de Otuzco ,Luis Rodríguez Rodríguez

Se ha instalado así mismo el Consejo de Vigilancia, siendo conformado por un representante del MEM, un representante de la empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. y un representante del Gobierno Regional de La Libertad.

EMPRESA: MINERA BARRICK MISQUICHILCA S.A.

UBICACIÓN: LA LIBERTAD



RECURSOS Y EJECUCION :

FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	Montos y ejecucion S/.
Monto Transferido (MT)	720,585,381.46
Intereses (I)	19,533,274.12
Monto Disponible (MD=MT+I)	740,118,655.58
Monto Comprometido (MC)	732,792,801.00
Monto Ejecutado (ME)	666,265,850.95
Avance Ejecutado (ME/MC)	90.9%
Proyectos ejecutados	443

Beneficiarios

DEPART/PROV/DIST	CENTRO POBLADO/COMUNIDAD	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
LA LIBERTAD / SANCHEZ CARRION / SANAGORAN	DISTRITO DE SANAGORAN	12,983	9	2,670 msnm
LA LIBERTAD / SANTIAGO DE CHUCO /	PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO	44,260	22	3,099 msnm
LA LIBERTAD / SANCHEZ CARRION /	PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION	123,238	21	3,269 msnm
LA LIBERTAD / OTUZCO /	PROVINCIA DE OTUZCO	54,367	23	2,641 msnm
LA LIBERTAD / SANTIAGO DE CHUCO /	DISTRITO DE QUIRUVILCA	14,060	18	4,008 msnm
LA LIBERTAD / OTUZCO / USQUIL	DISTRITO DE USQUIL	26,268	7	3,018 msnm

2. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LA GRANJA

La asociación civil Fondo Social La Granja (FSLG), fue creada el 2 de marzo de 2009. Como asociación civil sin fines de lucro, en cuya Asamblea participan las autoridades del Municipalidad Distrital de Querocoto, representantes de Rio Tinto Minera Perú Ltda. y en el Concejo Directivo : dos representantes de Rio Tinto Minera Perú, un representante del MEM, un representante de la Municipalidad de Querocoto y un representante del CP Paraguay.

RECURSOS Y EJECUCION :

FONDO SOCIAL LA GRANJA	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	101,248,882.80
Intereses (I)	6,517,798.66
Monto Disponible (MD=MT+I)	107,766,681.46
Monto Comprometido (MC)	124,844,401.27
Monto Ejecutado (ME)	86,352,009.75
Avance Ejecutado (ME/MC)	91.7%
Proyectos ejecutados	316

Beneficiarios

DEPART/PROV/DIST	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
CAJAMARCA / CHOTA / QUEROCOTO	TODOS EL DISTRITO	9,229	100	2,455 msnm

3. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL LAS BAMBAS - FOSBAM



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

El Fondo Social Las Bambas (Fosbam) fue creado el 21 de Octubre de 2008. Está conformado en su consejo directivo por los alcaldes de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, de la Municipalidad Distrital de Progreso, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cotabambas, el alcalde distrital de Qoyllurqui, el alcalde de la Municipalidad Provincial de Grau y 2 representantes de Minera Las Bambas SA. SITUACION ACTUAL: El Fondo Social La Bambas se encuentra en proceso de cierre y liquidación al haberse concluido el proceso de transferencia de recursos de acuerdo a lo establecido en el contrato de promoción de la inversión privada suscrito.

RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL LAS BAMBAS	Montos y ejecucion S/.
Monto Transferido (MT)	179,109,895.18
Intereses (I)	18,077,204.16
Monto Disponible (MD=MT+I)	197,187,099.34
Monto Comprometido (MC)	132,783,992.25
Monto Ejecutado (ME)	123,226,356.63
Avance Ejecutado (ME/MC)	92.8%
Proyectos ejecutados	86

Beneficiarios

Provincia	Beneficiarios
Cotabambas	39,811
Grau	24,092

4. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MICHICUILLAY

Mediante escritura pública, en el año 2009 se constituye la Asociación Fondo Social Michiquillay, bajo el modelo de asociación civil sin fines de lucro, que tiene como objeto social la gestión de los recursos del Fondo, que ha sido constituido por el Estado Peruano a través de PROINVERSIÓN.

Estuvo constituida en su concejo directivo por representantes de Anglo American Michiquillay, sustituido por representantes de Pro-inversión actualmente y los representantes de la comunidad Campesina Michiquillay y Comunidad campesina de la Encañada.

SITUACION ACTUAL: El Fondo Social La Michiquillay se ha adecuado a la normatividad vigente, formando parte de su Asamblea de Asociados, un representante de Proinversión, un representante de la comunidad Campesina Michiquillay y un representante de la Comunidad campesina de la Encañada.

La nueva conformación del Consejo Directivo, según los Estatutos adecuados al DS-238-EF incorpora a un representante del Ministerio de Energía y Minas, e incluye a dos representantes de Proinversión; un representante de la comunidad Campesina Michiquillay y uno por la Comunidad campesina de la Encañada.

El 20 de Febrero de 2018 ganó la licitación del Proyecto Minero Michiquillay, Southern Peru Copper Co., debiendo integrarse al directorio del Fondo Social, proceso que se ha iniciado en Julio 2018 y se concretará con la convocatoria a Asamblea de Asociados



RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL MICHQUILLAY	Montos y ejecucion S/.
Monto Transferido (MT)	440,507,474.53
Intereses (I)	62,080,748.95
Monto Disponible (MD=MT+I)	502,588,223.48
Monto Comprometido (MC)	135,860,592.27
Monto Ejecutado (ME)	107,503,108.17
Avance Ejecutado (ME/MC)	79.1%
Proyectos ejecutados	61

Beneficiarios

Depart/Prov/Dist	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
CAJAMARCA / CAJAMARCA / ENCAÑADA	COMUNIDAD CAMPESINA DE MICHQUILLAY	4447 COMUNEROS EN PADRON	78.56	3,000 msnm
CAJAMARCA / CAJAMARCA / ENCAÑADA	COMUNIDAD CAMPESINA DE LA ENCAÑADA	1214 COMUNEROS EN PADRON	21.44	3,098 msnm

5. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL YUNCÁN

El Fondo Social Yuncán, se constituyó el 14 de Octubre 2008. Es una asociación civil sin fines de lucro que tiene como objeto desarrollar y ejecutar programas y proyectos de carácter social, de desarrollo sostenible.

El Fondo Social Yuncán administra recursos provenientes de aportes sociales periódicos, establecidos en el Contrato de Usufructo de la Central Hidroeléctrica Yuncán firmado entre la empresa ENERSUR (Actualmente Engie Energía Perú) y el Estado peruano.

SITUACION ACTUAL: El 14 de Febrero de 2018 se instaló el Consejo directivo para el periodo 2016-2018 y se formalizo su nueva conformación con la participación del Ministerio de Energía y Minas, cuyo representante ha sido elegido en el cargo de Presidente del Consejo, además lo integran dos representantes de la empresa Engie Energía Perú SA, un representante del Centro Poblado de Quiparacra y un representante de la Municipalidad distrital de Paucartambo.

El 16 de Marzo 2018 se instaló el Consejo de Vigilancia, integrado por un Representante del Ministerio de Energía y Minas, un representante de la empresa Engie Energía Perú S.A. SA, un representante del Centro Poblado de Quiparacra y un representante del Gobierno Regional de Pasco.

RECURSOS Y EJECUCION:



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

FONDO SOCIAL YUNCAN	Montos y ejecución
Monto Transferido (MT)	50,344,522.29
Intereses (I)	88,195.31
Monto Disponible (MD=MT+I)	50,432,717.60
Monto Comprometido (MC)	45,210,920.45
Monto Ejecutado (ME)	38,399,792.42
Avance Ejecutado (ME/MD)	76.1%
Proyectos ejecutados	116

Beneficiarios

Dpto/Prov/Dist	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
PASCO / PASCO / HUACHON	HUACHON, LUCMA	2,458	10	3,400 msnm
PASCO / PASCO / PAUCARTAMBO	PAUCARTAMBO, LA VICTORIA, ACOPALCA, BELLAVISTA, SAN FRANCISCO, CHUPACA, HUALLAMAYO Y AUQUIMARCA.	20,174	78.7	3,000 msnm
PASCO / PASCO / HUACHON	QUIPARACRA	3,000	11.3	3,983 msnm

6. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL BAYOVAR – FOSPIBAY

El Fondo Social del Proyecto Integral Bayóvar se constituyó mediante escritura pública, el 25 de Abril de 2011, inscrito en SUNARP, sede Piura. Es la Asociación civil sin fines de lucro que gestiona fondos provenientes de recursos de las concesiones mineras de fosfatos, calcáreos, diatomitas, yeso y salmuera del Proyecto Bayóvar. Estos recursos son gestionados y administrados con el objeto de ejecutar programas de inversión social a favor de los beneficiarios de la zona de influencia del Proyecto extractivo de Bayóvar.

El Proyecto integral Bayóvar se encuentra en la provincia de Sechura y los distrito del ámbito de influencia son Sechura, Bernal, Bellavista de la Unión, Cristo nos Valga, Rinconada, Llicuar, Vice.

La Asamblea General es el órgano supremo del FOSPIBAY y está integrado por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Sechura, un representante de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L. y un representante de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura. En el Concejo directivo participan la Municipalidad Provincial de Sechura, un representante de la Compañía Minera Miski Mayo S.R.L., un representante de la Comunidad Campesina San Martín de Sechura, un representante de la Empresa Juan Pablo Quay S.A.C y un representante del Ministerio de Energía y Minas

El Fondo Social ha adecuado sus Estatutos a lo dispuesto por el DS-238-2016-EF, en Asamblea de asociados el día 26 de Abril habiendo instalado el nuevo Consejo Directivo, con su nueva conformación. En la sesión del 26 de Abril, fue igualmente incorporado el Consejo de Vigilancia como órgano de control; integrado por un representante de la Comunidad campesina de Sechura, un representante de la empresa Miskimayo un representante del MEM y un representante del Gobierno Regional de Piura.



RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL BAYOVAR	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	170,586,324.19
Intereses (I)	26,354,831.33
Monto Disponible (MD=MT+I)	196,941,155.52
Monto Comprometido (MC)	84,732,487.04
Monto Ejecutado (ME)	51,536,140.43
Monto Ejecutado (ME/MD)	26.2%
Proyectos ejecutados	52

Beneficiarios

Depart/Prov/Dist	Centro Poblado/Comunidad	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
PIURA / SECHURA / BELLAVISTA DE LA UNION	SAN MARTIN DE SECHURA	3,954	6.34	10
PIURA / SECHURA / BERNAL	SAN MARTIN DE SECHURA	6,449	10.34	16
PIURA / SECHURA / CRISTO NOS VALGA	SAN MARTIN DE SECHURA	3,377	5.42	9
PIURA / SECHURA / RINCONADA LLICUAR	SAN MARTIN DE SECHURA	2,855	4.58	10
PIURA / SECHURA / SECHURA	SAN MARTIN DE SECHURA	32,965	52.9	11
PIURA / SECHURA / VICE	SAN MARTIN DE SECHURA	12,719	20.4	15

7. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL MAGISTRAL

La Asociación Civil Fondo Social Magistral ha sido creada, en el marco del Decreto Legislativo N°. 996 (reglamentado por DS N° 082-2008-EF) e inscrita con partida N° 11050264 por acuerdo del 12 de mayo del año 2011.

Su sede social está ubicada en el distrito de Conchucos; La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y está conformada por un representante de la Comunidad Campesina de Conchucos, un representante de la Comunidad Campesina de Pampas y un representante de la Compañía minera Milpo.

Finalmente, luego de una situación de conflictividad interna en la comunidad de Pampas, se ha reunido el 17 de Mayo de 2018, en Asamblea General de asociados, el representante de las Comunidad campesina de Conchucos, el representante de la empresa Compañía Minera Milpo SAA y el representante de la comunidad campesina de Pampas, para aprobar la modificatoria del estatuto social de la Asociación Civil, adecuados a los dispuesto por el Decreto supremo N° 238-2016-EF.



RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL MAGISTRAL	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	14,545,072.92
Intereses (I)	721,508.00
Monto Disponible (MD=MT+I)	15,266,580.92
Monto Comprometido (MC)	13,948,399.71
Monto Ejecutado (ME)	9,453,056.35
Avance Ejecutado (ME/MC)	67.8%
Proyectos ejecutados	58

Beneficiarios

DEPART/PROV/DIST	CENTRO POBLADO/COMUNIDAD	Beneficiarios	(%)	ALTITUD
ANCASH / PALLASCA / CONCHUCOS	Conchucos	560	70	3,180 msnm
ANCASH / PALLASCA / PAMPAS	Pampas	240	30	3,190 msnm

8. ASOCIACIÓN FONDO SOCIAL TOROMOCHO

El Fondo social Toromocho, se constituyó como Asociación civil sin fines de lucro, por escritura pública del 17 de Junio de 2009. El domicilio se establece en el distrito de Morococha, provincia de Yauli. La asamblea general está constituida por un representante de la empresa minera Chinalco Perú SA y un representantes de la Municipalidad distrital de Morococha

SITUACION ACTUAL: El 15 de Marzo de 2018 se realizó un taller informativo en la ciudad de Morococha con presencia del presidente del Fondo Social, alcalde de la Municipalidad distrital de Morococha , regidores, autoridades, y sociedad civil para socializar los alcances del Decreto Legislativo 996, su reglamento y modificatoria (DS-238-2016-RF). La presentación estuvo a cargo del MEM

Con fecha 6 de Junio de 2018 se realizó la sesión de Asamblea General para aprobar la modificatoria del estatuto Social adecuado a lo establecido en el DS-238-2016-EF .

Con fecha 19 de Julio de 2018 se realizó la sesión de instalación del nuevo Consejo Directivo del Fondo Social Toromocho, convocándose a Sesión para el 7 de Agosto de 2018 a fin de instalar el Consejo de Vigilancia de la asociación Civil.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RECURSOS Y EJECUCION:

FONDO SOCIAL TOROMOCHO	Montos y ejecucion
Monto Transferido (MT)	2,919,031.52
Intereses (I)	9,369.66
Monto Disponible (MD=MT+I)	2,928,401.18
Monto Comprometido (MC)	1,140,230.37
Monto Ejecutado (ME)	892,963.23
Avance Ejecutado (ME/MC)	78.3%
Proyectos ejecutados	12

Beneficiarios

Dpto./Prov/Dist	Centro Poblado/CC	Beneficiarios	Altitud
Junin/Yauli/Morococha	Morococha	5500	4550

IV. GESTIÓN FONDOS SOCIALES SEGUNDO TRIMESTRE 2018

Situación de reportes cuatrimestrales de Fondos sociales:

De acuerdo al artículo 20 del DS N° 082-2008-EF, por obligaciones de transparencia La Persona Jurídica, a través del Consejo Directivo, deberá reportar cada Cuatrimestre de cada año al sector correspondiente información sobre los recursos a su cargo, los proyectos en ejecución, grado de avance, presupuestos anuales, presupuestos asignados y utilizados en cada oportunidad, prioridades, plazos previstos de ejecución de los proyectos y demás aspectos necesarios para un adecuado seguimiento de la utilización de los recursos del Fondo.



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CUADRO N° 1: REPORTE DE CUMPLIMIENTO INFORMES CUATRIMESTRALES

FONDO SOCIAL	UBICACIÓN	ULTIMO INFORME					
		2018	fecha informe	2017	2016	fecha informe	2013
YUNCAN	Pasco	I ABRIL	17/05/2018				
LA GRANJA	Cajamarca		30/01/2018	III DICIEMBRE			
ALTO CHICAMA	La Libertad	I ABRIL	19/06/2018				
MICHIQUILLAY	Cajamarca		06/03/2018	III DICIEMBRE			
LAS BAMBAS	Apurímac				II AGOSTO	30/03/2017	
TOROMOCHO	Junín						ABRIL
MAGISTRAL	Ancash		31/07/2017	I ABRIL			
FOSPIBAY BAYOVAR	Piura		06/03/2018	III DICIEMBRE			

Fuente: Intranet MINEM Julio 2018

CUADRO N° 2: RECURSOS DISPONIBLES, COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS EN CADA FONDO SOCIAL

Fondo Social	Monto Transferido (US\$)	Monto Transferido (MT) S/.	Intereses (I)	Monto Disponible (MT)+(I)=MD
Asociacion Civil Fondo Social Alto Chicama	253,018,507.00	720,585,381.46	19,533,274.12	740,118,655.58
Asociacion Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	58,522,863.59	179,109,895.18	18,077,204.16	197,187,099.33
Asociacion Fondo Social La Granja	34,650,132.00	101,248,882.80	6,517,798.66	107,766,681.46
Asociacion Fondo Social Yuncan	16,948,440.00	50,344,522.29	88,195.31	50,432,717.60
Fondo Social Del Proyecto Integral Bayovar	55,855,749.29	160,926,127.51	24,263,827.67	185,189,955.18
Fondo Social Magistral	5,609,756.00	14,545,072.92	721,508.00	15,266,580.92
Fondo Social Michiquillay	155,029,991.00	440,507,474.53	69,741,494.94	510,248,969.48
Fondo Social Toromocho	1,027,828.00	2,919,031.52	9,369.66	2,928,401.18
Total	580,663,266.88	S/ 1,670,186,388.21	S/ 138,952,672.52	S/ 1,809,139,060.73

Fuente: Intranet MINEM Julio 2018

Los Fondos Sociales con los porcentajes de mayor ejecución sobre los montos comprometidos son el Fondo Social Las Bambas, con un avance de 92.8% y la Asociación Civil Fondo Social Alto Chicama con 90.9 %, este último ha ejecutado S/ 666,265,850.95 que representa el 61.7% del total ejecutado por los Fondos Sociales Alto Chicama ha invertido el 90% de sus recursos disponibles a Marzo 2018

El segundo fondo en magnitud es FOSBAM que representa el 11.7% del total ejecutado.

Con un total ejecutado de S/ 1,080,412,619.42 se ha alcanzado un 59.8% de avance en el uso de los recursos totales de los Fondos Sociales.



Cuadro N° 3: EJECUCION PRESUPUESTAL FONDOS SOCIALES

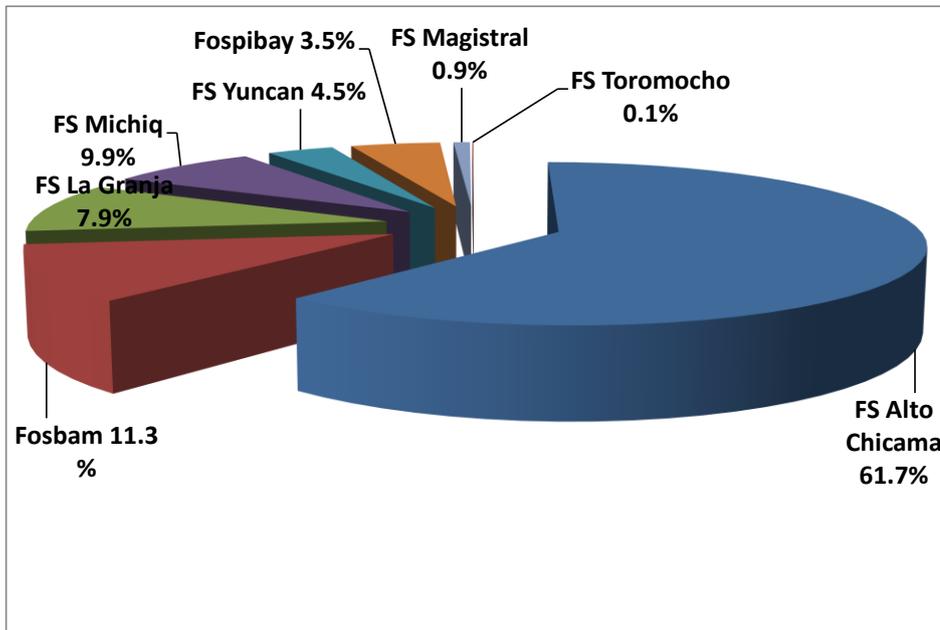
	PRIORIZACION PROYECTOS	MONTO COMPROMETIDO (MC)	MONTO EJECUTADO (ME)	N° Proyectos	% avance (ME/MC)	% prioridad Prioridad/ Total MC FS	% del total ejecutado	% del disponible
FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	Prioridad 1	518,305,300.72	445,761,931.31	308	86.0%	68.7%		
	Prioridad 2	235,862,842.35	227,020,153.37	144	96.3%	31.3%		
	Total	754,168,143.07	672,782,084.68	452	89.2%	100%	61.7%	90.9%
FONDO SOCIAL LAS BAMBAS	Prioridad 1	89,290,965.68	80,836,280.07	60	90.5%	67.2%		
	Prioridad 2	43,493,026.57	42,390,076.56	26	97.5%	32.8%		
	Total	132,783,992.25	123,226,356.63	86	92.8%	100%	11.3%	62.5%
FONDO SOCIAL LA GRANJA	Prioridad 1	77,320,217.97	47,301,430.76	173	61.2%	61.9%		
	Prioridad 2	47,524,183.30	39,050,578.99	143	82.2%	38.1%		
	Total	124,844,401.27	86,352,009.75	316	69.2%	100%	7.9%	80.1%
FONDO SOCIAL MICHQUILLAY	Prioridad 1	116,561,717.57	89,499,721.99	42	76.8%	85.8%		
	Prioridad 2	19,298,874.70	18,003,386.18	19	93.3%	14.2%		
	Total	135,860,592.27	107,503,108.17	61	79.1%	100%	9.9%	21.1%
FONDO SOCIAL YUNCAN	Prioridad 1	20,457,413.43	14,711,719.96	70	71.9%	45.2%		
	Prioridad 2	24,753,507.02	23,688,072.46	46	95.7%	54.8%		
	Total	45,210,920.45	38,399,792.42	116	84.9%	100%	3.5%	79.7%
FONDO SOCIAL BAYOVAR	Prioridad 1	78,755,319.62	48,273,134.53	42	61.3%	92.9%		
	Prioridad 2	5,977,167.42	3,263,005.90	10	54.6%	7.1%		
	Total	84,732,487.04	51,536,140.43	52	60.8%	100%	4.7%	27.8%
FONDO SOCIAL MAGISTRAL	Prioridad 1	4,766,011.33	4,456,310.44	27	93.5%	34.2%		
	Prioridad 2	9,182,388.38	4,996,745.91	31	54.4%	65.8%		
	Total	13,948,399.71	9,453,056.35	58	67.8%	100%	0.9%	61.9%
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	Prioridad 1	1,140,230.37	892,963.23	12	78.3%	100.0%		
	Prioridad 2			0				
	Total	1,140,230.37	892,963.23	12	78.3%	100%	0.1%	30.5%
TOTAL FONDOS SOCIALES	Prioridad 1	906,597,176.69	731,733,492.29	734	80.7%	70.1%		
	Prioridad 2	386,091,989.74	358,412,019.37	419	92.8%	29.9%		
	Total general	1,292,689,166.43	1,090,145,511.66	1,153	84.3%	100%	100.0%	60.3%

Fuente: Intranet MINEM Julio 2018

De acuerdo a la información acopiada en la base de datos q el 70.1% del presupuesto de los Fondos Sociales se ha invertido en la primera prioridad, cumpliendo con la normativa, en términos globales, según lo dispone el Art° 8 del DS-082-2008. El 29.9% se invierte en proyectos de segunda prioridad. Sin embargo dos Fondos Sociales no cumplen con esta obligación, ya que Magistral ha invertido el 34.2% en prioridad 1 y 65.8% en prioridad 2, así como Yuncán que ha destinado el 45.2% para la primera prioridad 54.8% para la prioridad 2. Por otro lado, en avance de ejecución destaca el Fondo Social Las Bambas con 92.8% de avance sobre los presupuestos comprometidos. En cambio Fospibay muestra un avance de 60.8% sobre el monto comprometido.

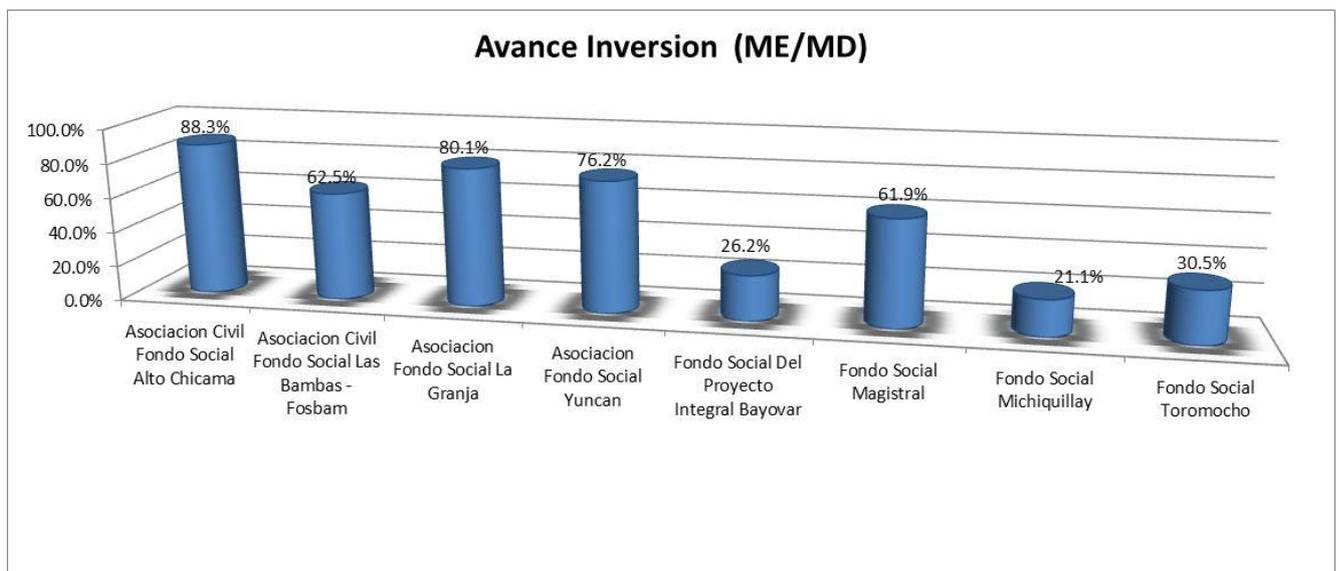
2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Grafico N° 1: PARTICIPACION EN LA INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES



El Fondo Social Alto Chicama representa el 61.7% del total de inversión ejecutada por parte de los Fondos Sociales. Lo sigue Fosbam con 11.3% de participación, Michiquillay con 9.9% y La Granja con 7.9%.

Grafico N° 2: EJECUCION PRESUPUESTAL FONDOS SOCIALES
 Avance de inversión social sobre los Recursos totales



Fuente: Intranet MINEM Julio 2018



PERÚ

Ministerio
de Energía y Minas

2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cuadro N° 4: MONTOS COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS POR FONDO SOCIAL EN LA PRIORIDAD 1

Fondo Social	Rubro	Cantidad Proyectos	Monto Comprometido (MC)	Monto Ejecutado (ME)	Avance Ejecutado % (ME/MC)	% por Prioridad/Rubro
Asociacion Civil Fondo Social Alto Chicama	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	71	127,593,737.65	79,948,891.01	62.7%	16.9%
	Educación (Prio. 1)	130	261,222,657.77	245,167,264.77	93.9%	34.6%
	Salud (Prio. 1)	49	49,216,433.64	46,554,326.62	94.6%	6.5%
	Energía (Prio. 1)	58	80,272,471.66	74,091,448.91	92.3%	10.6%
	SubTotal	308	518,305,300.72	445,761,931.31	86.0%	68.7%
Asociacion Civil Fondo Social Las Bambas - Fosbam	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	33	55,543,779.44	53,164,325.96	95.7%	41.8%
	Educación (Prio. 1)	21	25,228,840.33	24,657,275.01	97.7%	19.0%
	Salud (Prio. 1)	2	5,296,718.06	819,706.35	15.5%	4.0%
	Energía (Prio. 1)	4	3,221,627.85	2,194,972.75	68.1%	2.4%
	SubTotal	60	89,290,965.68	80,836,280.07	90.5%	67.2%
Asociacion Fondo Social La Granja	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	56	34,422,321.85	15,552,427.53	45.2%	27.6%
	Educación (Prio. 1)	43	14,924,357.54	11,588,252.62	77.6%	12.0%
	Salud (Prio. 1)	42	20,119,568.20	12,795,964.41	63.6%	16.1%
	Energía (Prio. 1)	32	7,853,970.38	7,364,786.20	93.8%	6.3%
	SubTotal	173	77,320,217.97	47,301,430.76	61.2%	61.9%
Asociacion Fondo Social Yuncan	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	10	6,746,019.37	2,606,324.81	38.6%	14.9%
	Educación (Prio. 1)	40	6,280,405.41	5,394,949.49	85.9%	13.9%
	Salud (Prio. 1)	18	7,109,010.05	6,388,467.06	89.9%	15.7%
	Energía (Prio. 1)	2	321,978.60	321,978.60	100.0%	0.7%
	SubTotal	70	20,457,413.43	14,711,719.96	71.9%	45.2%
Fondo Social Del Proyecto Integral Bayovar	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	13	15,210,452.57	10,720,644.38	70.5%	18.0%
	Educación (Prio. 1)	7	10,340,070.86	8,900,958.23	86.1%	12.2%
	Salud (Prio. 1)	20	51,462,026.62	26,908,736.15	52.3%	60.7%
	Energía (Prio. 1)	2	1,742,769.57	1,742,795.77	100.0%	2.1%
	Total Prioridad 1	42	78,755,319.62	48,273,134.53	61.3%	92.9%
Fondo Social Magistral	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	8	1,763,264.68	1,757,487.40	99.7%	12.6%
	Educación (Prio. 1)	11	1,550,641.96	1,414,048.82	91.2%	11.1%
	Salud (Prio. 1)	8	1,452,104.69	1,284,774.22	88.5%	10.4%
	SubTotal	27	4,766,011.33	4,456,310.44	93.5%	34.2%
Fondo Social Michiquillay	Agua y Saneamiento (Prio. 1)	5	17,319,069.94	16,759,703.69	96.8%	12.7%
	Educación (Prio. 1)	24	56,970,289.67	41,011,315.74	72.0%	41.9%
	Salud (Prio. 1)	8	28,461,357.21	19,131,915.18	67.2%	20.9%
	Energía (Prio. 1)	5	13,811,000.75	12,596,787.38	91.2%	10.2%
	SubTotal	42	116,561,717.57	89,499,721.99	76.8%	85.8%
Fondo Social Toromocho	Educación (Prio. 1)	11	854,728.44	641,385.74	75.0%	75.0%
	Salud (Prio. 1)	1	285,501.93	251,577.49	88.1%	25.0%
	SubTotal	12	1,140,230.37	892,963.23	78.3%	100.0%
TOTAL	734	906,597,176.69	731,733,492.29	80.7%	70.13%	

Fuente: Intranet MINEM Julio 2018

Como podemos observar en el cuadro N° 4, el Fondo Social Toromocho ha invertido en el rubro Educación, el 75.0% de su presupuesto, el Fondo Social Alto Chicama 34.6%, el Fondo Social La Granja ha asignado el 12 %, Fospibay el 12.2%, Yuncán 13.9%, Fosbam 19%, F.S. Michiquillay 41.3%, y Magistral 11.1%. En el rubro Salud el Fospibay asigna su mayor presupuesto en este rubro alcanzando 60.7% de su presupuesto, el



Fondo Social Yuncán ha asignado para el rubro Salud 15.7 % de su presupuesto, Toromocho registra un 25% en Salud, La Granja 16.1%, el Fondo Social Alto Chicama, alcanza apenas 6.6 % y Fosbam solo asignó 4% en este rubro.

En Agua y Saneamiento, Fosbam ha invertido 41.8% de su presupuesto, mientras que Alto Chicama, 16.9 %, Yuncán 14.9%, el Fondo Social La Granja destinó 27.6 % en este rubro; Fospibay 18.0%; Magistral 12.6% y Michiquillay 12.7%.

PRESUPUESTOS COMPROMETIDOS Y EJECUTADOS POR RUBRO EN LA PRIORIDAD 2

El presupuesto ejecutado en la segunda prioridad por los Fondos Sociales asciende a S/ 358,412,019.37 con un avance de ejecución de 92.8%, como se puede comprobar en el Cuadro N° 5.

El rubro de inversión social con mayor presupuesto en la segunda prioridad es: Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales con 51.1% del total invertido, con un presupuesto de S/. 197,098,338.11

El segundo rubro en importancia ha sido: Implementación de obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, agua y saneamiento, con 18.2 % de la inversión y S/ 70,198, 236.89 de presupuesto.

El tercer rubro en inversión es: Generación de infraestructura básica agropecuaria, con 15.4% de participación (S/ 59,312,597.31 de presupuesto).

Cuadro N° 5: AVANCE DE EJECUCION PRIORIDAD 2

Rubro	Cantidad Proyectos	Monto Comprometido (MC)	%	Monto Ejecutado (ME)	Avance Ejecutado % (ME/MC)
Implementación de obras de infraestructura básica en educación, salud, energía eléctrica, agua y saneamiento	31	70,198,236.89	18.2%	68,000,717.54	96.9%
Equipamiento, mantenimiento, reparación y rehabilitación de centros de salud y educativos	17	12,922,531.26	3.3%	12,103,658.78	93.7%
Proyectos de capacitación técnica y fortalecimiento de las capacidades de gestión en educación y salud	5	1,717,770.60	0.4%	1,653,244.79	96.2%
Proyectos que mejoren el acceso de las madres embarazadas y en período de lactancia y de niños menores de 6 años a los sistemas de salud y nutrición	2	49,742.00	0.01%	24,519.72	49.3%
Proyectos de capacitación y educación para madres en la preparación de alimentos, prácticas saludables en el cuidado de los niños, así como proyectos educativos enfocados en la alfabetización	1	666,995.51	0.2%	674,048.87	101.1%
Construcción, mantenimiento, reparación y rehabilitación de vías de acceso y caminos rurales	153	197,098,338.11	51.1%	185,200,308.62	94.0%
Generación de infraestructura básica agropecuaria	130	59,312,597.31	15.4%	54,332,430.62	91.6%
Obras de infraestructura básica en telecomunicaciones	15	4,320,137.08	1.1%	4,219,136.80	97.7%
Formación de conglomerados comerciales, desarrollo de cadenas productivas y asistencia técnica hacia productores agropecuarios	38	19,129,539.72	5.0%	12,885,770.27	67.4%
Promoción de la formación empresarial e información de mercados para pequeños empresarios locales	8	4,853,267.51	1.3%	4,707,316.74	97.0%
Proyectos de manejo de tecnologías para la recuperación y conservación y manejo de los recursos naturales para la producción	19	15,818,409.32	4.1%	14,619,161.61	92.4%
Total	419	386,087,565.31	100.0%	358,412,019.37	92.8%

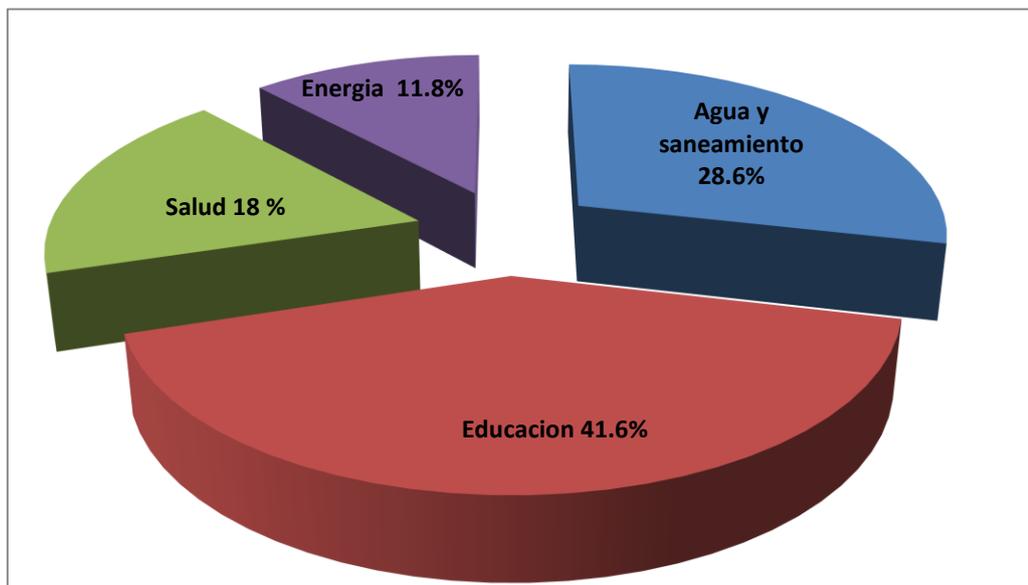
2018-2027 Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
 “Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Cuadro N° 6: AVANCE DE EJECUCION PRESUPUESTAL POR PRIORIDAD-RUBRO TOTAL

Rubro	Cantidad Proyectos	Monto Comprometido (MC)	Monto Ejecutado (ME)	% avance	% prioridad
Agua y Saneamiento (Prio. 1)	207	259,453,373.94	181,151,190.52	69.82%	28.6%
Educación (Prio. 1)	277	376,802,765.47	338,385,642.17	89.80%	41.6%
Salud (Prio. 1)	148	163,402,720.40	114,135,467.48	69.85%	18.0%
Energía (Prio. 1)	103	107,223,818.81	98,312,769.61	91.69%	11.8%
Total Prioridad 1	734	906,597,176.69	731,733,492.29	80.71%	70.1%
Proyectos de segunda prioridad, Generacion de empleo productivo ,Proyectos que mejoren el acceso de las madres embarazadas ,Promoción de la formación empresarial , Mantenimiento vías de acceso,formacion de conglomerados comerciales , cadenas productivas,infraestructura basica agropecuaria. telecomunicaciones.	419	386,091,989.74	358,412,019.37	92.83%	29.87%
Total Prioridad 2	419	386,091,989.74	358,412,019.37	92.83%	29.87%
TOTAL GENERAL	1153	1,292,689,166.43	1,090,145,511.66	84.33%	100.00%

Fuente: Intranet MINEM Julio 2018

Grafico N° 3: PRIMERA PRIORIDAD POR RUBRO %





El rubro con mayor presupuesto es Educación con S/ 376,802,765.47 que representa el 41.6% del presupuesto comprometido de los Fondos Sociales, seguido por Agua y Saneamiento con S/ 259,453,373.94 con 28.6% del total comprometido. Se ha destinado en Salud S/ 163,402,720.40 que representa el 18.0% y finalmente el rubro Energía con S/ 107,223,818.81 que significa el 11.8% del presupuesto de inversión social.

PROYECTOS DE INVERSIÓN DESARROLLADOS POR LOS FONDOS SOCIALES

Los Fondos sociales han implementado 1,153 proyectos, de los cuales 734 corresponden a la prioridad 1 (69.8 % del monto ejecutado en proyectos de inversión) y 419 corresponden a la segunda prioridad. De los 1,153 proyectos, el Fondo Social Alto Chicama ha desarrollado 452 (39.2%) del total. El número de proyectos finalizados son 587 (50.9%), pero solo hay 197 proyectos transferidos (17.1% del total, 33.5% de los proyectos finalizados), cómo podemos observar en el cuadro N° 7.

Cuadro N° 7: SITUACIÓN DE PROYECTOS DE LOS FONDOS SOCIALES

Situación Proyectos	Fondo Social Alto Chicama	Fondo Social Las Bambas	Fondo Social La Granja	Fondo Social Yuncan	Fondo Social Bayovar	Fondo Social Magistral	Fondo Social Michiquillay	Fondo Social Toromocho	Total	%
Aprobado	0	1	28	0	2	2	11	0	44	3.8%
En Ejecución	42	10	169	4	21	24	11	0	281	24.4%
Finalizado	311	73	107	12	26	32	21	5	587	50.9%
Transferido	89	1	6	91	0	0	10	0	197	17.1%
Suspendido	2	1	2	7	1	0	0	7	20	1.7%
Cancelado	8	0	4	2	1	0	9	0	24	2.1%
TOTAL	452	86	316	116	51	58	62	12	1153	100.0%
%	39.2%	7.5%	27.4%	10.1%	4.4%	5.0%	5.4%	1.0%	100%	

Según lo establecido en el artículo 18° del Decreto supremo N° 238-2016-EF "Los gastos administrativos y de gestión correspondientes al funcionamiento del Fondo y a la ejecución de los proyectos de carácter social son atendidos con cargo a los recursos del Fondo.

Por tratarse de recursos inherentes destinados a proyectos sociales, los gastos administrativos y de gestión deben racionalizarse al máximo, bajo responsabilidad del Consejo Directivo. En ningún caso estos gastos pueden comprometer más del 10% de los recursos".

**CUADRO N° 8 : GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**

Fondo Social	Monto Disponible	Gasto Administrativo	Gasto Financiero	Gasto Estudios	Total Gastos	Porcentaje Gastos (%)
FONDO SOCIAL MAGISTRAL	15,266,580.92	2,090,604.25	277,782.44		2,368,386.69	15.51
FONDO SOCIAL MICHICUILLAY	510,248,969.48	16,955,195.28	55,147,058.89	2,159,859.52	74,262,113.69	14.55
ASOCIACION FONDO SOCIAL YUNCAN	50,432,717.60	5,447,409.56	89,479.28	736,294.48	6,273,183.32	12.44
ASOCIACION FONDO SOCIAL LA GRANJA	107,766,681.46	7,595,446.83	2,638,242.85	1,761,463.01	11,995,152.69	11.13
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL LAS BAMBAS - FOSBAM	197,187,099.33	14,425,109.22	3,574,353.64	1,743,787.62	19,743,250.48	10.01
FONDO SOCIAL DEL PROYECTO INTEGRAL BAYOVAR	196,941,155.52	6,714,145.17	8,432,282.19		15,146,427.36	7.69
FONDO SOCIAL TOROMOCHO	2,928,401.18	179,156.61	3,536.72		182,693.33	6.24
ASOCIACION CIVIL FONDO SOCIAL ALTO CHICAMA	762,252,495.42	35,443,870.30	1,568,823.62	787,580.29	37,800,274.21	4.96
Total	1,843,024,100.90	88,850,937.22	71,731,559.62	7,188,984.92	167,771,481.77	9.10

Fuente: Intranet MINEM Abril 2018

Cuatro Fondos Sociales incumplen el Reglamento, en su Art. N° 18, el Fondo Social Magistral, 5.5% por encima del límite impuesto por la normativa; el Fondo Social Michiquillay 4.6 % , el Fondo Social Yuncán con un exceso de 2.4% y el Fondo Social La Granja 1.1% por encima del 10% autorizado.

El Fondo Social Michiquillay reporta un gasto financiero de S/55,147,058.89 que representa el 77.3% del total de gasto financiero del sistema, lo que debe revisarse en detalle en la Auditoría financiera del 2017, información contable que se ha solicitado a la administración del Fondo Social Michiquillay.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Seguimiento a la gestión administrativa de los Fondos Sociales incidiendo en el control del gasto administrativo de los Fondos: La Granja, Michiquillay, Yuncán y Magistral. Se debe llevar a Consejo Directivo para las acciones pertinentes al interior de los Fondos Sociales mencionados y plantear que los Consejos de Vigilancia exijan el correctivo necesario, bajo responsabilidad.
- ✓ Seguimiento y Monitoreo a las sesiones de Consejo directivo y Consejo de Vigilancia de los Fondos sociales para el control de procesos de aprobación y ejecución de proyectos, administración y gestión financiera de los Fondos Sociales, por medio de la participación de los representantes del MEM ante las Asociaciones Civiles.
- ✓ Seguimiento e impulso a la transferencia de proyectos a las entidades beneficiarias, por la obras en infraestructura en Educación (colegios, instituciones educativas) Salud (establecimientos de salud y equipamiento) Energía (proyectos de electrificación) y otros, para disminuir el riesgo a las contingencias legales y financieras por los proyectos no transferidos.